

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28422 OCA SOCOTEC, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OCA & ENTECOI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "Ley"), se hace público que el 23 de octubre de 2012, el Accionista Único de Oca Socotec, S.A.U., ejerciendo las funciones correspondientes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acordó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 52.1 de la Ley, la fusión por absorción de Oca & Entecoi, S.L.U., por parte de Oca Socotec, S.A.U.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Pozuelo de Alarcón, Madrid, 23 de octubre de 2012.- Don Virgilio Sáez Domingo Administrador solidario de Oca Socotec, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Oca & Entecoi, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A120074273-1